

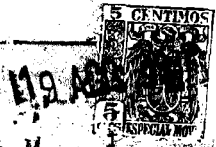
17957

- 1 -



17957

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña
a la solicitud de
un MODELO DE UTILIDAD, por VEINTE AÑOS en España,
a favor de
D. Tranquilino ARREGUI GARCÍA, residente en MADRID, Ra-
món Luján, 95,
por
"TACOS PARA LA PROTECCIÓN DE LA SUELA DEL CALZADO"
Inventor: el solicitante, de nacionalidad española.-



5 La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado en 30 de Abril de 1.930.

10 La finalidad que se persigue con la realización de la idea que vamos a describir en el curso de la presente Memoria, es la de dotar a la industria de la zapatería de un nuevo modelo de tacos para la protección del piso del calzado con características tales, que lo harán preferible a otros procedimientos utilizados hasta la fecha.

15 Se acompaña un juego de dibujos en los que puede verse sombreadas en negro las piezas que constituyen los tacos para la protección del calzado, por el cual se solicita el presente privilegio de Modelo de Utilidad.

20 Se ha representado en el dibujo con la letra A, la suela corriente de los zapatos u otra clase de calzado, al que se quiera aplicar la idea que describimos. Dicha suela está taladrada por tantos orificios como se deseen, destinados a introducir por ellos los tacos de goma o cualquier otro material apropiado que constituya el refuerzo. Estos tacos están unidos entre sí por medio de una lona o material apropiado semejante, de tal manera que para utilizarlos se introducen por la parte interior del zapato, quedando la lona a que nos hemos referido, como si fuese una especie de plantilla que se unirá a la suela con disolución u otro pegamento apropiado, igual que los tacos los cuales también irán sujetos a la suela, además de por la presión que se han introducido, por la acción del pegamento que se utilice. Encima de la lona a que nos hemos referido, se colocará pagada una plantilla que recubrirá el fondo interior del

25

30



calzado.

35 Cuando los tacos se hayan gastado, bastará despegar la lona que une los tacos para que éstos salgan de sus orificios, pudiéndose reponer los tacos citados gracias a los repuestos que para este fin estarán a la venta, en los tamaños y condiciones que los tacos requieran.

40 Los tacos que se colocarán en los tacones del calzado, irán fijados por un principio semejante, con la diferencia de que en el presente caso los tacos irán montados, además de sobre la tela, sobre una tapa de cuero que será cambiable.

45 De la descripción que antecede, se deduce claramente la idea que se trata de patentar, cuyas ventajas son fácilmente apreciables, aun por aquellas personas que no sean peritas en la materia, ya que fácil es deducir que por el procedimiento indicado, la duración de las suelas del calzado es indefinida, consiguiéndose además la enorme ventaja de que la colocación de repuestos a los tacos descritos, no deforma en absoluto la forma del calzado, como suele pasar con mucha frecuencia, cuando se trata de reponer las suelas o medias suelas del calzado.

50 Prescindimos de numerar todas las ventajas del Modelo descrito, pues, como decimos, son fácilmente deducibles por todo aquel que estudie la memoria que antecede.

55 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden, y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

60 En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

65 1ª.- Tacos para la protección de la suela del calzado,



70

caracterizados porque podrán ser de cualquier material apropiado, preferentemente de goma, y su forma será también variable, pudiendo ser los tacos de una misma suela, de tamaños y formas diferentes, según convenga, dado el trabajo más o menos intenso que hayan de sufrir según su colocación en la suela.

75

2°.- Tacos, según la reivindicación 1°, caracterizados porque para su colocación en la suela del calzado, se procederá a taladrar ésta totalmente con tantos orificios como tacos se desee introducir, debiendo tener estos orificios la forma y disposición que convenga para el mayor rendimiento de la idea.

80

3°.- Tacos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque, una vez hechos los orificios a que se refiere la reivindicación 2°, se introducen por ellos los tacos, uniéndose éstos entre sí por la parte interior del calzado, por medio de una plantilla de tela fuerte pegada con disolución a los tacos y a la suela de cuero que ha sido perforada, colocándose después sobre la tela engomada referida una palmilla interior de cuero.

85

90

4°.- Tacos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque se expenderán en el mercado ya pegados sobre la tela que los sujeta, no siendo necesario para su colocación más que introducirlos por los orificios de la suela y darle a la tela una ligera capa de disolución para que se pegue a la suela de cuero taladrada, colocándose después encima la palmilla superior.

95

5°.- Tacos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque para los cacones se utilizará el mismo procedimiento, con la diferencia de que en este caso los tacos irán montados, además de sobre la tela, sobre una tapa de cuero que será cambiabile.

100

6°.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "TACOS

17957

- 5 -



PARA LA PROTECCION DE LA SUELA DEL CALZADO".

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria,
que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos
que se acompañan.

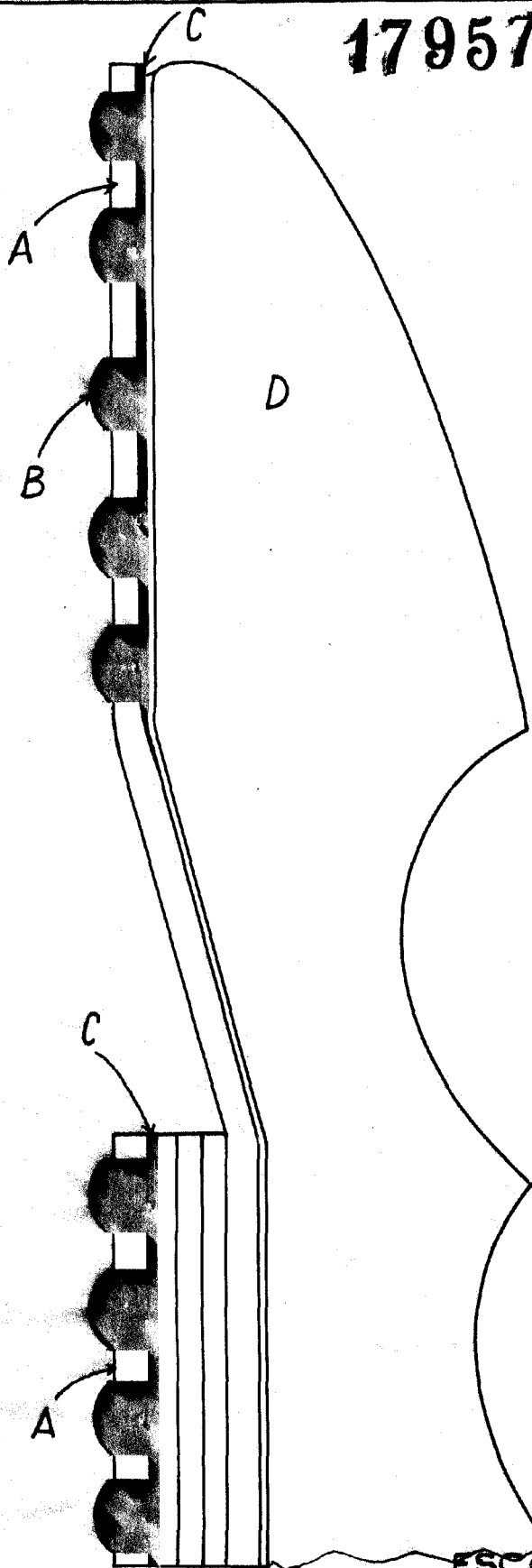
Madrid, 19 de Agosto de 1.948

ALFONSO UNGRIA

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'Alfonso Ungria', written in a cursive style.

17957

19 AGO.



ESCALA VARIABLE

MADRID, 19 DE ABRIL DE 1918

ALFONSO *[Signature]*